



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"**

**ACTA N° 3, REUNIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE
FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2024.**

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día domingo uno de diciembre del año 2024, reunidos en la Sala "Lic. Luis Donaldo Colosío Murrieta" del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, las diputadas y los diputados, Luis Fernando Gámez Macías, Jacquelin Jauregui Mendoza, César Arturo Lara Rocha, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Marco Antonio Gama Basarte, María Aranzazu Puente Bustindui, y Ma. Sara Rocha Medina, integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, con la asistencia del L.D. Carlos Alberto Salazar Camacho, Secretario de Estudio Legislativo de la misma Comisión, así como con la participación del Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, llevaron a cabo reunión de trabajo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quorum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior;
- IV. Asuntos turnados a la Comisión;
- V. Entrega a cargo del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, del Informe General del resultado de la fiscalización superior de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2023 de la totalidad de las entidades fiscalizadas;
- VI. Entrega a cargo del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, de los informes individuales del resultado de la fiscalización superior de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2023 de cada entidad fiscalizada, y
- VII. Asuntos generales.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"**

**ACTA N° 3, REUNIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE
FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2024.**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado, se pasó lista de asistencia, dándose cuenta de la presencia de las diputadas y los diputados, Luis Fernando Gámez Macías, Jacquellinn Jauregui Mendoza, César Arturo Lara Rocha, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Marco Antonio Gama Basarte, María Aranzazu Puente Bustindui, y Ma. Sara Rocha Medina, declarándose en consecuencia la existencia de quórum y válidos los acuerdos emanados de la reunión.

II. De conformidad con el segundo párrafo del dispositivo 138 del ordenamiento en cita, se puso a consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

III. En el siguiente punto, a propuesta del diputado presidente de la Comisión y con el acuerdo de la mayoría, se dispuso la lectura del acta de la reunión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

IV. Continuando con la sesión, se dio cuenta de los asuntos turnados a la Comisión, para conocimiento y seguimiento.

V. Respecto a los puntos, quinto y sexto el orden del día, el diputado presidente señaló que:

"El pasado mes de febrero, el Congreso del Estado recibió las cuentas públicas de los poderes Ejecutivo, Legislativo, y Judicial; organismos constitucionales autónomos; municipios; organismos municipales descentralizados, y demás entidades auditables, lo que marcó el inicio del proceso de fiscalización superior de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2023.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"**

**ACTA N° 3, REUNIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE
FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Es así que una vez recibidas las cuentas públicas, estas fueron turnadas por la Directiva a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, y ésta a su vez las consignó al Instituto de Fiscalización Superior del Estado, para el inicio del proceso de revisión y auditoría.

El día de hoy, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 54 párrafo séptimo de la Constitución Política del Estado, y 34 párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, el Instituto de Fiscalización Superior, al haber culminado su trabajo de auditoría de las cuentas públicas de 112 entidades, procederá a hacer la entrega al Congreso del Estado por conducto de esta Comisión legislativa, del informe general, así como los informes individuales del resultado de la fiscalización superior de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2023 de cada entidad fiscalizada.

Recibidos los informes de resultados, esta Comisión con el apoyo de los servicios de asesoría en material de fiscalización deberá proceder a la revisión y análisis del informe general, y de los informes individuales presentados por el Instituto de Fiscalización Superior, a efecto de determinar mediante dictamen, si la función de fiscalización se realizó con apego a las disposiciones constitucionales, legales y normativas aplicables en materia de fiscalización y auditoría.

Para el debido cumplimiento de esta función, la Comisión llevara a cabo las mesas de trabajo que estime necesarias de la mano con el Instituto de Fiscalización Superior, lo que realizará dentro del periodo comprendido del 01 de diciembre de 2024 al 07 de febrero de 2025, con el objeto de estar en posibilidad de emitir y someter el dictamen respectivo a consideración del Pleno, a más tardar el 15 de febrero de 2025".

Acto seguido, cedió el uso de la palabra al Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado, quien hizo entrega del Informe General, así como de los Informes Individuales, del resultado de la fiscalización superior de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2023 de la totalidad de las entidades fiscalizadas.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"**

**ACTA N° 3, REUNIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE
FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2024.**

VI. En asuntos generales, el diputado Marco Antonio Gama Basarte solicitó elaborar un cronograma de actividades para la revisión y análisis de los informes de auditoría presentados por el Instituto de Fiscalización Superior.

Agotados los puntos del orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las 11:00 hrs. del día uno de diciembre de 2024.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"

ACTA N° 3, REUNIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE
FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2024.

POR LA COMISIÓN VIGILANCIA
DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DIP. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS
PRESIDENTE

DIP. JACQUELINN JAUREGUI MENDOZA
VICEPRESIDENTA

DIP. CÉSAR ARTURO LARA ROCHA
SECRETARIO

DIP. MARTHA PATRICIA ARADILLAS ARADILLAS
VOCAL

DIP. MARCO ANTONIO GAMA BASARTE
VOCAL

DIP. MARÍA ARANZAZU PUENTE BUSTINDUI
VOCAL

DIP. MARÍA ROSA ROCHA MEDINA
VOCAL